

47

MINISTERIO DE EDUCACION

Guatemala, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 1166-2014

Guatemala, 18 de junio de 2014

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, es función de los Ministros de Estado, dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los negocios relacionados con su Ministerio.

CONSIDERANDO

Que, por medio del Acuerdo Ministerial número 2807-2013 de fecha 20 de diciembre de 2013 se reformó el artículo 1 del Acuerdo Ministerial número 4170-2012 de fecha 11 de diciembre de 2012, en cuanto al plazo establecido para la liquidación de la Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión Social Mi Familia Progresá; y que actualmente no se ha concluido con los procedimientos de traslado de seis (6) vehículos y 40 equipos de cómputo que corresponden a los bienes muebles asignados y con la liquidación del área financiera, por lo que de acuerdo a lo solicitado por la Comisión Liquidadora, es necesario ampliar el plazo establecido.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 194, literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literal m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; y, 10 del Decreto número 12-91, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional.

ACUERDA:

Artículo 1. Se reforma el Artículo 1 del Acuerdo Ministerial número 2807-2013 de fecha 20 de diciembre de 2013, en cuanto al plazo establecido para la liquidación de la Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión Social Mi Familia Progresá, el cual queda así:

“Artículo 1. Plazo. El plazo para la liquidación de la Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión Social Mi Familia Progresá deberá realizarse a más tardar el 31 de marzo de 2015”.

Artículo 2. Vigencia. El presente Acuerdo Ministerial empieza a regir inmediatamente.

COMUNÍQUESE


CINTHYA CAROLINA DEL AGUILA MENDIZABAL




ALFREDO GUSTAVO GARCIA ARCHILA
VICEMINISTRO DE EDUCACION

